



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

El Rey= Por quanto por Despacho de diez y siete de
Junio de mil setecientos ochenta y tres, hice merced á
vos Bernardo Garcia Mellinas de daros Título de Escriba-
no Real Notario publico de mis Reynos y Señorios á
Título de Notario para que exercieris la Notaria duran-
te el tiempo que enviareis la Escribania de Villa de mis
Rentas Reales de la Ciudad de Alicante para que
fuieris nombrado por los Directores de dhas. Rentas Re-
ales, atendida vuestra suficiencia, legalidad, y havien desado
á beneficio de mi R. Otorgando una pension que gozabais;
segun mas largo en el citado Despacho, á que me refiero,
se contiene. Ya hora por vuestra parte me ha sido hecha
relacion: que desde aquel tiempo haveis exercido sin in-
termission la citada Escribania de Rentas R. de
Alicante, y Notaria de Reynos, hasta que en once de
Noviembre de mil setecientos noventa y siete, os nom-
bró el Administrador General de mis Rentas Provin-
ciales de la Ciudad y Reyno de Murcia, con aprovacion
y noticia de mis Directores Generales de ellas para sen-
vir las Escribanias de Millones y Alcabalas de la de
Lorca, incorporadas en la Corona, interin, y hasta tanto

